

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3. Tel. 2.931

Director: ALFONSO FUJÉ DE GRILALBA

Madrid, 26 de Marzo de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LII - Núm. 15.606

PROBLEMAS INTERESANTES

Reconstitución marítima de España

Después de la inmensa perturbación producida en la vida política, social y económica de las diversas naciones por la guerra europea que acaba de terminar, un gran problema se presenta a la consideración de los grandes estadistas: el de la reconstitución naval.

Su resolución no corresponde sólo a los que han sido pueblos beligerantes, sino también a los neutrales; y tal vez se presenta a la faz de estos con mucho mayor apremio que a la de aquellos, supuesto que han de ser estos los que impongan la pauta con arreglo a las nuevas necesidades.

Vuelve a hablarse casi con igual apasionamiento que antes de la conflagración de sí ésta o la otra nación ha de ser clasificada como potencia marítima de primera clase, o de segunda, o de tercera. En esto, el instinto natural es el que con más rapidez se orienta.

¿Quién, por ejemplo, podrá admitir que Alemania siga aspirando a ser potencia marítima de primer orden? Podrá reconocerse que para lograrlo hizo esfuerzos y sacrificios inmensos, pero después de haber perdido la guerra, el pueblo teutón no puede pretender recuperar su rango marítimo en muchos años.

Respecto de España, que hoy no tiene sino una insignificante representación de su antes dilatadísimo imperio colonial, ¿cómo podrá sostenerse en buena lógica que habiéndolo dejado arrebatar por su desidia naval militar pudiera ahora pretender figurar entre las Marías del más alto rango?

Estas son cuestiones que plantea la vitalidad de los pueblos modernos, que lo primero que necesitan para tener aspiraciones marítimas es crear radios de acción comerciales. Cuanto mayores sean éstos, más sentirán los respectivos países el acicate de conservarlos y defenderlos por medio de la creación, sostenimiento y disponibilidad de una poderosa Marina.

Pero eso no quiere decir que permanezcan unos u otros cruzados de brazos ante la evolución naval que se está operando en el mundo como consecuencia de las enseñanzas de la guerra. ¿Han de ser de grandes dimensiones, o de medianas, los futuros acorazados? Resolver esta grave cuestión, de plano, las naciones de segundo o de tercer orden, sin ver antes lo que hacen las que figuran por derecho propio en el más alto rango internacional, sería locura inmensa.

España, seguramente, no incurrirá en tan grave responsabilidad; pero debe estar a la expectativa preparando con tiempo y con fe sus reorganizaciones navales y sus armamentos militares; pero esa prudente reserva en el obrar no puede significar estancamiento. Los barcos de guerra envejecen pronto; la herrumbre los mata; la inacción los destruye. Desgraciadamente la Marina española, por culpa de todos y sin responsabilidad de nadie se puede considerar en ese triste caso.

La voz del patriotismo dice secretamente al oído de cada español que si España no tiene colonias; si ha perdido influjo internacional como potencia marítima, como núcleo racial. Es nuestra patria la madre que dió su vida y su sangre por la vida y por la sangre de otras naciones, que hoy, prósperas y potentes figuran en primera línea en ese rango internacional, que en otro tiempo casi monopolizaba nuestro nombre; y eso tiene un inmenso y positivo valor.

Pues para que ese valor positivo pueda cotizarse es por lo que la nación española no se debe cruzar de brazos, ni abandonar su reconstitución naval

militar que constituiría en tal concepto una impresión inconcebible.

El actual es un momento difícil para la marina española que siente los legítimos anhelos de corresponder a los sacrificios del país. No se debe construir a tontas ni a locas ningún barco nuevo, pero tampoco se debe dejar que el tiempo siga disminuyendo nuestro coeficiente naval por estar sumidos en la inacción.

Quizá no estén lejanos los tiempos en que la Marina reviva, recobrando sus antiguos esplendores. Una sabia reorganización debe preparar el material futuro y la nueva oficialidad, que tiene por delante mucho que ver, mucho que aprender y muchísimo que estudiar y practicar.

Las organizaciones navales militares en todas las naciones se están acomodando a las necesidades nuevas creadas por la terminación de la guerra mundial. Es preciso no ir de prisa; pero tampoco hay que sentarse en el camino.

Hay que renovarlo todo, el material viejo y el personal, todavía más viejo. Sólo el tiempo es el que está autorizado para efectuar ese verdadero milagro. Si España sabe acomodar su marcha a esa norma de conducta y procede con entusiasmo y con fe, es posible que el difícil problema de su reconstitución marítima, que es el más trascendental de la vida de la nación, pueda resolverse sin dificultades ni contratiempos.

Marconi va a llamar a los marcianos

¿Contestarán éstos?

En los primeros días de Abril Marconi emprenderá una importante expedición marítima, cuyo objeto es intentar descubrir el origen de las señales misteriosas que desde hace meses reciben los aparatos radiotelegráficos y que muchas personas atribuyen al planeta Marte.

Marconi, que actualmente se halla en Londres, ha comenzado los preparativos para su expedición.

Embarcará allí en el yate «Electra» y llevará consigo los potentes aparatos que necesita para sus indagaciones.

Piensa navegar entre España e Italia, y sobre todo por los alrededores de Gibraltar.

Marconi confía en que sus experiencias revelarán interés extraordinario en 21 de Abril, porque en ese día Marte se hallará en el punto más cercano a la Tierra.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

EN BARCELONA

Los atentados.—Un entierro

La brigada de servicios especiales ha detenido a Pedro Ruiz Martínez, de treinta y dos años, considerado como coautor del atentado realizado anoche contra el patrono panadero señor Rausell.

La detención se llevó a cabo debido a los informes que facilitaron algunas personas de la familia del muerto.

La esposa del señor Rausell se encuentra en grave estado a consecuencia del disgusto.

Hoy se ha celebrado el entierro. El gremio de San Honorato, de patronos panaderos, ha invitado a los horneros de Barcelona a que cierren sus establecimientos durante la hora del entierro, en señal de duelo.

EN SEVILLA

El autor de un atentado

El comandante de Caballería don Pedro Gómez, que auxilió al arquitecto don Anibal González Ossorio en la noche que atentaron contra su vida y que persiguió al que hizo los disparos, ha reanunciado en rueda de prensa formada en la cárcel al autor del atentado.

Este es Juan Negrete, que se hallaba en la prisión por amenazas de muerte dirigidas a varios patronos.

EN BENAVENTE

Se resuelve una huelga

En el pueblo de Santa Cristina, donde había cinco meses se había declarado el paro de arrendatarios de fincas rústicas, en unión de los jornaleros, ha comenzado el trabajo, debido a las gestiones llevadas a cabo por el diputado a Cortes don Luis Rodríguez Serra.

Este señor, representando a los propietarios, propuso unas bases que fueron aceptadas por unanimidad en dicho pueblo.

Es grande la satisfacción que esto ha producido.

Telegramas de la costa

Los naufragos del vapor «Karen»

BILBAO 26.—Ayer entró en este puerto el remorcador «Aitsu Mendia», conduciendo 22 tripulantes del vapor inglés «Karen», que naufragó cerca del punto denominado Cabo Ajo, a unas cinco millas de la entrada de Santander, a causa de la niebla.

Riefen los tripulantes que ésta era tan densa, que no vieron el peligro hasta que ocurrió el naufragio, agregando que, a pesar de los esfuerzos realizados, ha sido imposible salvar el buque al que consideraban totalmente perdido, por no haber podido ponerlo a flote.

El buque era de construcción reciente, y desplazaba 4.000 toneladas.

El cónsul inglés se ha hecho cargo de la tripulación.

La exportación de aceite

MÁLAGA 26.—Al mismo tiempo que a las puertas de las tiendas donde se expende aceite a detalle se forman las mismas «colas», a diario salen por este puerto tres o cuatro barcos que llevan de 200 a 300 bocoyes.

Se dice que al presentarse un detallista con un bono en los depósitos establecidos por los productores, los encargados de aquéllos le proponen que firme el recibí sin llevarse la cantidad que está autorizado a retirar, y le dan, en cambio, el duplo de la ganancia que podría obtener vendiendo el aceite al precio de tasa.

Accidentes marítimos

EL FERROL 26.—El vapor «Rosario», que se dirigía a Gijón, abordó a la entrada del puerto al vaporcito «Ferreol 2», que regresaba de las faenas de la pesca.

La tripulación pudo salvarse.

Los tripulantes de la flota pesquera, llegada a este puerto manifiestan que en la madrugada última vieron estrellarse contra los peñascos que existen en la Estaca de Vares el vapor «Alfonso Fierros», de la matrícula de Avilés.

El accidente ocurrió a causa de la densa niebla.

Se ignora el paradero de los tripulantes del buque, que conducía carbón.

El proceso de Caillaux

Importante declaración.—Sesión secreta.

Los periódicos dan algunos detalles acerca de la sesión secreta celebrada ayer por el alto Tribunal.

Dicen que la defensa presentó veintidós documentos, de los cuales unos se refieren a deliberaciones del Consejo Superior de la Defensa Nacional y los demás a las declaraciones de monsieur William Martín relativas a las amenazas que Caillaux dirigió al Rey de España.

El Tribunal decidió que los telegramas presentados por la defensa fuesen leídos a puerta cerrada.

Esta determinación obedeció a que el fiscal, general Lecouvé, hizo resaltar que la divulgación de esos documentos, por su naturaleza, podría provocar rozamientos lamentables con una nación amiga.

El defensor, monsieur Moro Gialferi, combatió esta tesis.

Según «Le Petit Parisien», durante la sesión secreta sólo se oyeron voces airadas, campanillazos y rumores.

El fluido eléctrico

Una Real orden

La «Gaceta» publica una Real orden de Abastecimientos resolviendo instancia del alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid en suplica de que se suspendan los aumentos de precios anunciados por dos de las Compañías de electricidad establecidas en esta capital, hasta tanto que sea tasado el fluido eléctrico.

La parte dispositiva de la Real orden dice: «Primero. Que se remita a vuestro escrito del Ayuntamiento de que ha hecho mérito, a fin de que con la urgencia se sirva reunir a esa Junta de su digna presidencia, y previo el informe de los señores vocales asesores y de los dictámenes de cuantos elementos técnicos estime conveniente convocar respecto del particular, y oyendo también a la industria interesada, acuerde si, a su juicio, procede o no proponer precio regulador dentro del término municipal de esta corte para la venta del fluido eléctrico en sus distintas aplicaciones, y en su caso el tipo que debe fijarse al efecto; y

Segundo. Que se sirva vuestro comunicado a las Sociedades a quienes afecta la cuestión que se abstengan de elevar el precio de suministro de fluido eléctrico que producen, interin no recaiga resolución en la propuesta que ha de elevar esa Junta en cumplimiento de lo prevenido en el apartado precedente, previniéndolas a la vez que por cada infracción que cometan a la disposición en la presente Real orden les serán exigidas las responsabilidades que determina la vigente ley de Subsistencia y sus disposiciones complementarias.»

UN BANQUETE

En honor del doctor señor Tello

Para festejar la designación del doctor don Jorge Francisco Tello para el cargo de director del Instituto Nacional e Alfonso XIII se reunió anoche en los salones del Ritz un numeroso grupo de compañeros y amigos particulares del ilustre ex subinspector general de Sanidad.

Ascenderían los comensales a unos 200, entre los cuales figuraba el protomedicato español. Baste decir que junto al festejado tomaron asiento los doctores Gimeno (don Amalio), Martín Salazar, Recaséns, Pittaluga, Cardenal, G yanes, Olivares, García Izcra, Sánchez Covisa, Becerro de Bengoa, Soler, Padrós y Márquez.

En frases de conmovedor afecto hizo el ofrecimiento del banquete el señor Becerro de Bengoa.

El doctor Juarros, con su peculiar gracia, evocó los felices días en que al lado de Tello, maestro incipiente de sus compañeros, acudía a las aulas, a las clínicas y a los laboratorios.

Recordó el doctor Recaséns con verdadero orgullo que él fue uno de los jueces que concedieron el premio de la licenciatura al actual director, representación de una gloriosa generación joven de médicos honra de la ciencia española.

El inspector general de Sanidad, señor Martín Salazar, ponderó los altos méritos del hijo espiritual de Cajal, como éste lo titula.

Con una modestia comparable con su talento, el doctor Tello manifestó que sólo podía explicar aquel grandioso acto como resultado del homenaje que debía tributarse al maestro de todos los médicos españoles, al insigne Cajal, a quien todo se lo debe, desde sus conocimientos histológicos hasta el puesto que hoy desempeña.

«El era el cerebro—decía—, y yo el instrumento que ejecutaba. Y como prueba de su abnegación baste decir que pidió su jubilación para que yo pudiera ocupar su cargo en el Instituto.»

Se leyeron efusivas cartas de adhesión de los señores Cajal y Carracido.

Al acto asistió una representación del Ayuntamiento de Alhama de Aragón, tierra natal del doctor Tello.

UN CONCIERTO

En los salones del Circulo de Bellas Artes se celebró un concierto, al que asistió una numerosa y distinguida concurrencia, en la que predominaban muchos escritores y artistas.

La notable pianista Stefy Adoryan, que a los diez y seis años obtuvo el primer premio en el Conservatorio de Budapest, deleitó al auditorio ejecutando al piano obras de Chopin, Scarlatti, Debussy, Granados, etcétera, etcétera.

Su labor, en la que pudo observarse un temperamento personal y exquisito, unido a una técnica perfecta, fué premiada con unánimes y cauduros aplausos, que la obligaron a ejecutar un trozo musical fuera de programa.

Más tarde, la bellísima «liedersängerin» Mary Marini, acompañada al piano por el señor Balsa, cantó, con el arte a que nos tiene acostumbrados, varios «lieders» de Haendel, Mozart, Faure y Weckertin.

Su difícil trabajo fué recompensado con una prolongada ovación. Fué, en suma, una simpática fiesta, de la que los concurrentes salieron satisfechísimos.

TRIBUNA LIBRE

De dentro y de fuera

Fué ayer asunto de la comidilla de las gentes, el incidente ocurrido en los andenes de la estación del Norte entre el capitán de las fuerzas de la Guardia civil allí en servicio extraordinario a causa de la huelga y el presidente del pelotón, somatén, grupo o como quiera llamarse de los jóvenes de la Acción Ciudadana que allí se presentaron armados de tercerolas a prestar un servicio que ya estaban prestando aquellas fuerzas.

Parécenos que todo hubiera podido evitarse con un poco de perspicacia y acomodamiento a la realidad de parte de quienes si en otras ocasiones pudieron prestar buenos servicios y están en condiciones de poder ser útiles en otras que puedan surgir, ayer se excedieron acaso...

¿Era la de ayer una huelga con caracteres de estridencias lamentables y presumibles desagradables contingencias? Por todo lo que se sabía de ella, evidentemente no. Pero además, ese grupo de jóvenes dispuestos a un sacrificio del que no esperaban otra recompensa que la pública gratitud y más especialmente quien los dirigía, debió, primero, reducir un poco el aparato de su presentación y después allanarse a las indicaciones de quien en cumplimiento de su deber estaba allí ciertamente para ser más considerado y respetado en su legítimo fuero...

¿Cómo no vió todo esto? ¿Cómo no se hizo cargo de todo el presidente de la Acción Ciudadana, o tra s veces tan ecuaníme? ¿Cómo pudo caer en tan lamentables excesos quien sabe mejor que los afiliados a sus órdenes las consideraciones que merece al frente de sus fuerzas un oficial en actos de servicio? Y, sobre todo, ¿cómo, quienes se organizan para mantener el principio de autoridad y hacer que ésta sea acatada por los enemigos del orden, pueden, por apasionamiento, caer en tan flagrante delito de desacato?

Lamentable, muy lamentable, todo lo ayer acaecido en los andenes de la estación del Norte, que tendrá, según declaraciones oficiales, una sanción imprescindible, que en interés de unos y otros se pudo y se debió evitar. No es así como se logra para un organismo que puede ser conveniente y necesario a veces, el ambiente de consideración indispensable a su cabal desenvolvimiento, a su benemérita acción y a su crédito.

El Senado de Washington ha votado ya el Tratado de paz de Versalles. El resultado no ha sido favorable para el documento famoso, pues si bien ha tenido en pro 49 votos por 35 en contra, puede considerarse fracasada su aprobación por ser precepto constitucional de la Confederación que cualquier ley necesita para ser aprobada las dos terceras partes, es decir, 56 votos.

Según esta última votación, aparentemente, el Tratado había ganado terreno en el campo demócrata (en la primera sólo fueron siete los senadores de este partido que no lo aprobaban); pero no hay que olvidar que las enmiendas y reservas introducidas le habían modificado de tal modo, que era casi seguro que la Entente lo rechazase a su vez tal como salió del Capitolio. Por ejemplo: la enmienda declarando a Irlanda independiente por respeto al principio de las nacionalidades, sabían muy bien los senadores yanquis que Inglaterra no la aceptaría.

El hecho ha producido tal indignación entre los que a toda costa querían la integridad del Tratado, o cuando menos su ratificación aun con las importantes enmiendas a que tuvieron que allanarse los derrotados por la votación, que se habla allí entre éstos nada menos que de la necesidad de modificar la Constitución mediante una enmienda para la cual tome la iniciativa el Congreso y por la cual se establezca que sea una mayoría de las dos Cámaras la que ratifique el Tratado de Paz.

Veremos en qué para toda esta lucha por el triunfo de lo que mister Wilson pactó en Europa más o menos espontáneamente, y que tan implacable enemigo ha encontrado en su país.

De nuestro colega «La Prensa».

La revolución en Alemania

Últimas noticias

El servicio ferroviario se restablece muy lentamente. Los trenes salen para Stettin y Pomerania, y también circulan entre Berlín y Halle.

Ayer hubo ya comunicaciones con Colonia y Dresde. Los trenes de Baviera no llegan más que hasta Nuremberg.

Todos los periódicos de Berlín, menos dos, se publican.

Fuerzas de la Reichswehr han limpiado de espartaquistas la villa de Friedrichshain, no lejos de Berlín, donde éstos se habían refugiado en gran número.

Los espartaquistas huyeron, teniendo diez muertos.

Las tropas tuvieron bajas, aunque en menor número.

Según las noticias recibidas de diversos puntos del Imperio, en Solingen ha terminado la huelga de metaúrgicos, que ha durado siete semanas.

En Kiel reina tranquilidad y en Schleswig, el trabajo se ha reanudado por todas partes.

La Agencia Wolff publica un telegrama de Flauen diciendo que el cabecilla comunista por cuya captura había ofrecido el fiscal general fiscal un premio de 5.000 marcos, se presentó al frente de un grupo armado en el domicilio del alcalde, obligándole a que le entregase en el acto la cantidad de 100.000 marcos.

El «New York Herald» anuncia que los aliados han decidido autorizar a las tropas alemanas gubernamentales para que entren en la cuenca del Ruhr y expulsen a los espartaquistas.

Los aliados exigirán previamente que el Gobierno de Ebert se comprometa a evacuar el distrito del Ruhr cuando el orden haya quedado restablecido.

Los alemanes han hecho saber a los aliados la superioridad de sus tropas sobre las de los espartaquistas, y han declarado que han movilizado 40 baterías de artillería.

Según el «Telegraf», de Amsterdam, el Gobierno alemán ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidencia, Bauer.
Defensa Nacional, Schiffer.
Interior, Hermann Müller.
Geffier Cick, del partido del Centro; Kuno y Wolff, respectivamente, de las carteras de Hacienda, Transportes y Tesoro.
Las demás carteras serán distribuidas entre los socialistas y demócratas.

Noticias de los Estados Unidos

Contra una campaña revolucionaria. Para aumentar la flota de guerra.

Mister J. H. Hiden ha declarado ante la Cámara de representantes que tenía pruebas de que el Comité de Trabajadores e Industriales del Mando realiza en este momento una activísima campaña cerca de los soldados desmovilizados a fin de que éstos se alistaran en los batallones rojos para derribar con su ayuda al Gobierno de los Estados Unidos y empezar después la revolución.

La Cámara de representantes ha votado una ley concediendo un crédito de 425 millones de dólares destinados al aumento de la flota de guerra.

De Portugal

Choque con la fuerza pública. Las huelgas

LISBOA, 26.—En el local de la Confederación general del Trabajo se reunieron los obreros del ramo de construcción, y acordaron la huelga general revolucionaria. Una vez terminada la reunión, los obreros recorrieron varias calles, dando vivas a la huelga.

Al llegar a la «rua» Gare les salió al paso la Guardia republicana de a caballo, invitando a los alborotadores a que se disolvieran. Los huelguistas, lejos de obedecer, atacaron a los guardias con bombas. La fuerza pública contestó a la agresión con una carga y dispersando a los manifestantes.

Se practicaron numerosas detenciones. Del tiroteo resultó un soldado muerto, y se sabe que varios obreros fueron heridos.

El Gobierno ha ordenado que se repriman con severidad todas las alteraciones del orden público.

Durante la tarde se han registrado otras agresiones contra los guardias; han hecho explosión otras muchas bombas; una de ellas mató a una niña.

Un tren de mercancías que, procedente de Entroncamento, se dirigía a Brasso de Plata fué asaltado por un numeroso grupo. La Guardia fiscal hizo varias descargas, logrando poner en fuga a los asaltantes.

La Policía detuvo a numerosos agitadores. Se proyecta una leva de sospechosos, que serán enviados a las colonias para emplearlos en trabajos agrícolas.

El Comité central de la huelga que viene manteniendo los funcionarios de Correos y Telégrafos ha publicado una nota afirmando que el movimiento continúa sin desmayos y que se espera el resultado de las gestiones de arreglo que se están realizando por mediación de la Asociación Comercial e Industrial.

El Gobierno ha enviado una circular a todos los telegrafistas de las estaciones ferroviarias que conocen el funcionamiento y manejo del aparato Morse, ofreciéndoles el ingreso en Telégrafos.

La huelga que venía manteniendo el personal de Telégrafos ha quedado solucionada.

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS	Día 24	Día 25
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	74 85	75 10
> E de 25.000.....	74 90	75 15
> D de 12.500.....	75 20	75 40
> C de 5.000.....	75 30	75 25
> B de 2.500.....	75 30	75 80
> A de 500.....	75 20	75 60
> G y H de 100 y 200.....	75	75
En diferentes series.....		75 60
Fin corriente.....		
Fin próximo.....		
4 por 100 exterior (testampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	86 45	86 55
> E de 12.000.....	86 45	86 55
> D de 6.000.....	86 50	86 55
> C de 4.000.....	86 50	86 55
> B de 2.000.....	86 50	86 55
> A de 500.....	86 50	86 55
> G y H de 100 y 200.....	86 50	86 55
En diferentes series.....		86 55
4 por 100 amortizable		
Serie E de 25.000 ptas. nominales.		
> D de 12.500.....	89 75	
> C de 5.000.....	89 75	
> B de 2.500.....	89 75	
> A de 500.....	89 75	
En diferentes series.....		89 75
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 5.000 ptas. nominales.	95 80	95 75
> E de 25.000.....	95 80	95 80
> D de 12.500.....	95 80	95 80
> C de 5.000.....	95 80	95 80
> B de 2.500.....	95 80	95 80
> A de 500.....	95 80	95 80
En diferentes series.....		95 80
5 por 100 amortizable. (emisión de 1917)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.		
> E de 25.000.....	95 50	95 65
> D de 12.500.....	95 50	95 65
> C de 5.000.....	95 50	95 65
> B de 2.500.....	95 50	95 65
> A de 500.....	95 50	95 65
Obligaciones del Tesoro al 4,75		
Serie A.....		
B.....		
Ayuntamiento de Madrid		
Obligaciones de 1868.....	69 50	69 50
Expropiación Interior 5 por 100.....		
Cédulas de Ensanche.....	96	94
Villa Madrid 1913.....		94
Empréstito de 1913.....		94
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.....	106	106
Idem id. al 4 por 100.....		98 50
Acciones del Banco de España.....	525	529
Compañía A. de Tabacos.....	298	299
Banco Hipotecario de España.....		275
Castilla.....		238
Hispanoamericano.....		147
Español de Crédito.....		143
Río de la Plata.....		285
Central Mejicano.....		119
Azucareras preferentes.....		113 25
Idem ordinarias.....		50 50
Idem obligaciones.....		
Ferrocarriles.		
M. A. Z. y A. Alicante (acciones).....	308	308
Idem id. Ariza (obligaciones).....		
Nortes (acciones).....		
Idem 1905 (obligaciones).....		
Cambios sobre el Extranjero.		
París, a la vista, billete.....	40 50	39 25
Londres, a la vista.....	21 90	22 03
Marcos.....	7 80	7 93
Roma.....		
Nueva York.....	5 79	5 78
Bolsa de Barcelona.		
4 por 100 interior, serie E, 75,10.—4 por 100 exterior, 85,30.—5 por 100 amortizable, serie D, 95.—Nortes, 300,50.—Alicantes, 43.—Franceses, 31,20.—Libras, 21,83		

EN NAPOLIS

Tentativa bolcheviki

Ayer tarde han ocurrido lamentables incidentes en las fábricas Miani-Silvestre.

Los obreros de estas fábricas, que habían reclamado un aumento de salario de 100 por 100, se negaron a aceptar el plazo que solicitaba el director, quien debía consultar con la Dirección general de la Sociedad, cuya residencia está en Milán.

Mientras disculaban los delegados con el director, un grupo de huelguistas invadió las oficinas.

Expulsaron a los ingenieros e hirieron gravemente al director.

Muy pronto los obreros se fortificaron en el edificio y arbolaron la bandera roja.

La autoridad militar intervino energicamente. Hizo ocupar la fábrica por las tropas y llevó al lugar a guapas piezas del 75.

Los obreros, viendo que era inútil toda resistencia, se rindieron.

En los encuentros hubo seis hombres heridos. Las fábricas continúan aún ocupadas por las tropas.

Plausibles ideas de un estadista italiano

El señor Nitti ha declarado en el Parlamento que no debe olvidarse que Europa está amenazada de entrar en un período de decadencia, y que no hallará de nuevo el perdido equilibrio si no coopera sin demora alguna al restablecimiento de Alemania y Rusia.

Este es el pensamiento que en política extranjera tiene el Gobierno, quien considerando superior el interés de Europa a las divisiones, entiende sostener en el Consejo internacional, no sólo la completa consecución de la paz, sino el espíritu de la paz misma y la colaboración europea.

Italia, por su situación geográfica, por sus tradiciones y sus intereses debe representar, no sólo una fuerza de equilibrio, sino un elemento moderador.

Por eso sólo quiere una solución, inspirada en la equidad y el derecho para la cuestión del Adriático, acerca de la cual desea que el país sea ampliamente informado con una detenida discusión del asunto en el Parlamento.

Las pensiones para el extranjero

En la «Gaceta» del 18 del corriente, la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas anuncia el concurso para la concesión de pensiones en el extranjero entre el profesorado de los establecimientos de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes y las personas extrañas al mismo que hayan recibido.

El plazo para solicitar estas pensiones es de un mes, a contar desde la fecha del anuncio en la «Gaceta», venciendo, por consiguiente, el 18 de Abril próximo, a media noche.

Las instancias deben dirigirse al señor presidente de la Junta, calle de Moreto, 1, en Madrid, y han de ir acompañadas de los títulos y trabajos que acrediten la competencia necesaria.

Para las personas que no pertenezcan al profesorado habrá un examen de idiomas y un ejercicio práctico relacionado con el tema de estudio propuesto por el propio aspirante, cuando la Junta lo estime necesario.

La misma «Gaceta» publica, además, el anuncio relativo a su patronato de estudiantes y a la provisión de cargos para españoles en el extranjero, especialmente los repetidores de español en las Escuelas Normales de Francia.

PARISIANA

GASINO-VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de «variétés», tomando parte bellas y notabilísimas artistas.

Por la tarde, tés aristocráticos.

Por la noche, terminado el espectáculo «Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles.

Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

El gobernador y las subsistencias

El marqués de Orijalba ha manifestado que el Ministerio de Abastecimientos le había dado traslado de la Real orden por la que se le conceden atribuciones respecto a la tasa de los 400.000 kilos de aceite destinados para el consumo de Madrid.

En su consecuencia, el gobernador, de acuerdo con los almacenistas, publicará la relación de las tiendas en que ese aceite será expedido a precio de tasa, con la condición de que no podrá venderse más que un litro por consumidor.

Respecto a la tasa del arroz, dijo que la Junta de Subsistencias ha fijado el precio de 80 céntimos por kilogramo.

Refiriéndose a la Compañía de electricidad, declaró que se le ha comunicado orden cominándola con las multas que establece la ley de Subsistencias si eleva el precio del fluido antes que la Junta de Subsistencias emita su opinión y autorice dicha subida. En breve se conocerá el informe acerca de la consulta hecha por el Ministerio de Abastecimientos respecto a la tasa del alumbrado.

De la huelga ferroviaria

En el Ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy un telegrama del gobernador de Barcelona en el que desmiente que el retraso en la solución de la huelga ferroviaria de la red catalana haya sido motivado por sus disposiciones contra el Comité de huelga, y al efecto hace constar que éste no se hallaba en aquella capital.

EN LAS CORTES

Sesiones del día 25 de Marzo de 1920

CONGRESO

Sobre la cuestión ferroviaria

Al darse cuenta de la Real orden relativa al pago de los aumentos concedidos al personal ferroviario, se reanuda la discusión sobre este tema.

El ministro de Fomento, en tonos mesurados, trata de atraer a la Cámara al estudio sereno del problema.

Es necesario—dice—que estudiemos aquí la solución definitiva del problema. Poseo datos particulares de la cuantía del anticipo a las Compañías de Madrid, Zaragoza y Alicante, Norte y Cáceres y Portugal, que se eleva a unos seis millones de pesetas.

El señor presidente llama al orden a varios diputados que interrumpen.

El señor ministro de Fomento sigue barajando cifras y se promueven nuevas interrupciones y un vivo incidente entre los señores Barriobero y Salvatell.

El anticipo no prejuzga nada ni perjudica el criterio de los señores que tengan una solución distinta para la grave cuestión ferroviaria, elevación de tarifas o cualquiera otra.

Contesta brevemente a las manifestaciones de varios diputados en la tarde anterior, y dice que son públicas las medidas adoptadas por el Gobierno para solucionar la huelga.

El señor La Cierva: Debemos felicitarlos por el restablecimiento de la normalidad, porque, ante todo, está la garantía de los intereses públicos.

El señor ministro de Fomento que el Gobierno está advertido y hará que las cantidades que anticipe vayan directamente al personal.

El señor Menéndez: A nosotros no pueden dejarnos satisfechos las satisfacciones del Gobierno. Si creyéramos que se ha resuelto la huelga, seríamos dignos de que nos llamen consejeros de las Compañías.

Iremos a la calle con todos los elementos de que disponemos para evitar el atropello que se intenta.

El señor presidente: Repare su señoría que está haciendo una invitación a la rebelión.

El señor Menéndez: Un intento de rebelión es lo que significa la aprobación de las tarifas.

Felicita a las Compañías por la adhesión del señor La Cierva a su causa.

El señor Barcia: La fórmula propuesta es la más lesiva para los intereses públicos, porque en el se olvida la sustentividad del problema.

Se lee una proposición incidental del señor Domingo, en el sentido de que la resolución del problema ferroviario incombe al Parlamento y no puede hacerse por decreto, y la define brevemente.

El señor La Cierva: En la tarde de hoy, y solo por lo que se refiere al día de hoy, he aplazado mi juicio hasta el restablecimiento de la normalidad; pero mi criterio lo he expuesto en discursos anteriores.

Me he rendido ante la obviada urgencia del remedio, nada más; lo cual no significa que esté conforme con el texto de la Real orden.

Declara su conformidad con la proposición del señor Domingo.

El señor presidente: Se va a proceder a votar.

El señor Saborit: Pido la palabra para explicar el voto.

El señor presidente: Está sobradamente definida la posición de esa minoría.

El señor Saborit insiste en hablar.

El señor presidente: En vista de la intransigencia de su señoría, se suspende la discusión.

La aplicación de la «guillotina»

Procede a votar la aplicación del artículo 112 del reglamento para la votación del artículo de los presupuestos, y se aprueba la moción por 189 votos contra siete.

Se acuerda habilitar el sábado y el lunes para celebrar sesión.

Continúa la discusión del de Guerra

El señor presidente: Después de cinco días de discusión y en virtud de las facultades que a la presidencia confiere el reglamento, sólo concederé la palabra a los señores Ayuso y barón de Cáceres, e inmediatamente se procederá a la aprobación del presupuesto de Guerra.

El señor Ayuso se limita a formular su protesta contra la actitud de la presidencia.

El señor barón de Cáceres hace varias aclaraciones acerca del fomento de la cría cabalar.

En votación nominal, pedida por la minoría socialista, se aprueba el artículo único del capítulo III del presupuesto de Guerra.

Se pone a discusión el presupuesto de Marina

El señor Salillas propone que se aumenten los sueldos a los sargentos y condestables, que son las clases más olvidadas de la Armada.

Hice resaltar la desigualdad de criterio seguido por los Ministerios de Guerra y Marina por lo que respecta a los haberes del modesto personal.

El señor presidente del Consejo comparte el deseo del señor Salillas y ofrece estudiar su realización en el momento oportuno.

El señor Artifiano consume un turno de totalidad.

Al discutirse la ley de Funcionarios en 1918 quedó aplazado al término de la guerra el estudio de un plan completo de defensa de nuestras costas, y así estamos todavía.

Combate las partidas presupuestas para gastos de los astilleros, en los que no se realiza labor útil.

Debe transformarse totalmente el funcionamiento del Ministerio de Marina. El plan de construcciones navales no puede desarrollarse por falta de consignación suficiente.

Todos nuestros barcos y todas nuestras bases navales no llenan su finalidad.

Todas nuestras unidades navales en activo y las que se hallan en construcción no podrían sostener nuestras comunicaciones con las islas y con el litoral. Se impone la necesidad de un plan completo para todas las organizaciones de Marina, de reorganizar los arsenales y las industrias navales y de disponer convenientemente la defensa de nuestras costas.

El señor Lizaga, de la Comisión, manifiesta que las circunstancias presentes no son a propósito para desarrollar el plan de iniciativas del señor Artifiano, con muchas de las cuales se declara conforme.

Rectifican ambos oradores.

El señor Crespo de Lara consume otro turno de totalidad.

Extrañase de que en el proyecto de presupuestos no haya consignación para una Escuela de hidroaviación, y no cree que ésta haya de funcionar con cargo al presupuesto de aviación del ministerio de la Guerra, que es insuficiente.

Proponen que se amplien las dotaciones del personal de aviación, que se atienda de modo preferentemente decoroso a sus viudas y huérfanos en los casos de accidentes desgraciados y que se amplie el número y se mejoren las condiciones de las estaciones de aterrizaje.

Le contesta brevemente el señor Lizaga.

El señor García Parrillo combate también la totalidad del dictamen, sin dejarse oír de la tribuna.

El señor presidente (señor Aura Boronai) advierte al orador que su voz no llega a los señores leigaquifijos. (En la tribuna seguimos sin oírle.)

El señor presidente del Consejo: Indudablemente tienen gran importancia las manifestaciones del señor García Parrillo, en particular por lo que se refiere a la reforma en las leyes penales de la Armada, cuyo asunto se encuentra a estudio de una Comisión especial parlamentaria.

También recoge el señor Alledesalazar, aunque aplazándolo para mejor ocasión, las indicaciones del señor Parrillo sobre el régimen de instrucción de los guardias marinas.

Se aprueba la totalidad y sin discusión los capítulos I y II.

El voto particular

El señor marqués de la Frontera defiende un voto particular a los capítulos III y V de la sección quinta, recogiendo las aspiraciones de la metusima escasa de tierra de la Armada que no han sido recogidas en el dictamen de la Comisión.

El fundamento del dictamen es la facultad que tiene el Gobierno de modificar esta y otras escalas dentro de la cifra del presupuesto respectivo.

El señor presidente del Consejo entiende que el voto particular en nada afecta a la ley orgánica de la Armada, que no puede ser variada sin autorización de las Cortes, y en este sentido el Gobierno no tiene inconveniente en que sea aceptado el voto particular.

A propuesta del señor presidente, se aprueban unos artículos del presupuesto de Guerra que quedarán ayer pendientes de aprobación.

El señor Ordóñez, de la Comisión, anuncia que ésta no tendrá inconveniente en aceptar el voto.

El señor Prieto: Ante la irregularidad que se observa en la discusión de los presupuestos, créese en el caso de hablar del asunto antes de las aprobaciones del voto particular que ha sido aplazado para dar tiempo a resolver algunas dificultades de índole técnica.

La iniciativa de la Comisión de Presupuestos no respondía al sentir de la Marina, la cual se encuentra tranquila desde nuestras guerras coloniales.

Es lástima que no haya en la Cámara representantes de la Marina de guerra, los cuales podrían deshacer el equívoco en que vi-

vinos desde antes de la crisis provocada por el señor Florz.

La misión principal de la Marina de guerra es navegar y combatir, y la escala de tierra, con todos los respetos, es una escala de invidiosos.

En diferentes ocasiones se legisó sobre la escala de tierra con detrimento de la fuerza activa de la Armada.

El señor Lezaga interrumpe. El señor Prieto: Invito a su señoría a discutir, porque me sé la lección mejor que su señoría.

Si se amplían las ventajitas que para la escala de tierra a favorece la Comisión, quedaría detrimento de la escala activa de la Armada, pues en algunas categorías de dicha escala hay numerosas piezas sin proveer.

Y, sin embargo, tenemos más personal que cuando estábamos en posesión de nuestras pérdidas coloniales.

Para bien del Gobierno, tranquilidad de personal de la Armada y decoro del Parlamento debe desistirse del propósito que anima a la Comisión de Presupuestos.

Le contesta el señor presidente del Consejo. El señor Pedregal anuncia que votará contra las innovaciones propuestas, y se lamenta de que los marinos, como todas las demás entidades del país, no tengan sus aspiraciones al Parlamento y vayan a buscar fuera de aquí el apoyo que sólo aquí pueden encontrar.

El señor Méndez denuncia abusos en el abono de los derechos pasivos a los obreros de los arsenales, y el señor presidente del Consejo tema nota para hacer cumplir las disposiciones que hay sobre la materia.

Se aprueba hasta el capítulo XIII inclusive. El señor Barcia combate el XIV, y se extiende en consideraciones sobre la necesidad de aumentar el tonelaje de nuestra Marina, en vez de enterrar millones en Marruecos y en atenciones no justificadas de los distintos departamentos.

Propone la implantación de una amplia política naval comercial. El señor presidente del Consejo: Si un emporio de la política naval que pregona su señoría, y le felicito por los patrióticos puntos de vista de su discurso.

El señor Martínez Campos entiende que, no obstante los optimismos de los espíritus pacifistas, hay necesidad de fomentar nuestra Marina de guerra, sin la cual no habrá Marina mercante ni patria.

Se aprueba el capítulo XIV, y con él la totalidad del presupuesto de Marina.

Ponese a discusión el presupuesto de Gobernación

El señor Liadó consume el primer turno en contra de la totalidad. Expone los defectos que se advierten en la organización de los servicios de Sanidad.

En recientes campañas de mítines y de Prensa se han puesto de relieve la excepcional importancia de cuanto tiene relación con la sanidad pública, y es lástima que las atinadas observaciones y las indicaciones interesantísimas de los ilustres organizadores de estas campañas no hayan sido totalmente recogidas por la Comisión de Presupuestos.

Y no parará en esto, los señores, puesto que la citada Comisión no ha tenido a bien acoger las iniciativas del Ministerio de la Gobernación en esta materia.

Tan importantes son estos servicios sanitarios, que yo—y conmigo muchos—estimo más urgente la creación del Ministerio de Sanidad que la del Ministerio del Trabajo.

El criterio de economía en que se inspira la Comisión la ha llevado al extremo de suprimir una partida de 50.000 pesetas para preparación de sueros y vacunas, y otra de 40.000 para estudios sobre la tuberculosis, en estos momentos en que se realizan afortunados ensayos de una vacuna antituberculosa.

La misma suerte ha corrido en el dictamen de la Comisión una partida para combatir el paludismo y otra para los gastos de examen de aguas minerales.

El orador pide que se le reserve para mañana el uso de la palabra, en atención a sentirse fatigado.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y veinte.

SENADO

RUEGOS Y PREGUNTAS

Habla el marqués de Santa María de la gestión del ministro de Abastecimientos, señalando el hecho de que los artículos de primera necesidad suben no santamente.

En su opinión, para el cargo de ministro de Abastecimientos no se necesita ser técnico, sino buena voluntad y querer trabajar.

También censura la tasa del trigo por su distribución.

Un proyecto

El presidente del Consejo, de uniforme da lectura al proyecto de ley concediendo un crédito para la rectificación del Censo.

Seguen las preguntas

Contesta el ministro de Abastecimientos al marqués de Santa María, diciendo que no puede modificar el régimen de los trigos.

Rectifica el marqués de Santa María insistiendo en sus censuras. Pide el señor Ortega Morejón se envíen una serie de datos para cuando se discutan en el Senado el presupuesto de Abastecimientos, que ofrece enviar el ministro.

Se ocupa el señor Royo Villanova del proyectado viaje del general Joffre a Barcelona para asistir a unos juegos florales. Dice que «La Veu de Catalunya» declara que el mariscal francés será huésped de la Mancomunidad, y pregunta al Gobierno si tiene conocimiento oficial de dicho viaje; pues tratándose de dicho personaje, sólo puede ser huésped de España, no de la Mancomunidad.

Contesta el presidente del Consejo que el viaje no tiene carácter oficial, y, por tanto, nada se ha tratado, pero puede estar seguro el señor Royo que el mariscal Joffre será recibido y agasajado por el Gobierno y las autoridades en la forma que merece.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Sin discusión se aprueban varios proyectos de ley de concesión de créditos extraordinarios.

Reforma tributaria

Continúa la discusión de este proyecto, y después de discutirse e votarse enmiendas al artículo 2.º, de los señores Rulló, Cavetany, Romero Girón, Chapaprieta, duque de Infantado y marqués de Rafal, y acéptanse otras, este último consume el primer turno en contra del artículo.

Le contesta el ministro de Hacienda, después de lo cual se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho.

Notas políticas

Peticiones del Magisterio

Esta mañana visitó al jefe del Gobierno en la Presidencia el ministro de Instrucción pública, quien presentó al señor Allendesalazar una Comisión del Magisterio Nacional.

Los comisionados expusieron al presidente la difícil situación económica en que se encuentra la clase a que pertenecen, y le rogaron que para remediarla en parte sea aprobado el dictamen de la Comisión de Presupuestos en el que se contienen los aumentos de haberes solicitados por los maestros.

En el Ministerio de Marina

El señor Allendesalazar, después de informar hoy a Su Majestad de los asuntos del día, estuvo en el Ministerio de Marina despatchando con el jefe del Estado Mayor Central y con los jefes de los servicios del Ministerio.

Consejo de ministros

Mañana a las nueve se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

El general Villalba en Carabanchel

Esta mañana se ha verificado en el Campamento de Carabanchel la jura de la bandera de los reclutas de Artillería a caballo y de Aeronáutica.

Asistieron al acto el ministro de la Guerra, el capitán general, el gobernador militar, el jefe de la Sección de Aeronáutica del Ministerio de la Guerra, señor Echagú, y los comandantes generales de Artillería e Ingenieros de la región.

Terminado el acto, el ministro de la Guerra se trasladó al Aeródromo de Cuatro Vientos, acompañado del general Echagú, visitando todas las dependencias, saludando a todos los oficiales y clases aviadores y presenciando la elevación de 10 aeroplanos.

Visitó la biblioteca, firmando en el álbum, y, por último, en la sala de oficiales fué obsequiado con un lunch, regresando poco después a Madrid.

Después de la huelga ferroviaria

Vuelta al trabajo

En todas las estaciones de Madrid reanudó ayer mañana sus trabajos el personal de oficinas y talleres, observándose alguna pequeña anomalía en el servicio de salida de algunos trenes, anomalía que quedó subsanada por completo durante el día.

Últimos informes oficiales

El ministro de Fomento comunicó ayer a

los periodistas que se iba normalizando ya el servicio de ferrocarriles, notándose algunas pequeñas deficiencias en las horas de llegada.

Añadió que por no haberse tramitado bien las órdenes quedaba todavía algún personal en varios puntos que no había reanudado el trabajo.

Esta madrugada manifestó el subsecretario de Gobernación, señor Wais, que el servicio de trenes podía considerarse normalizado por completo, pues las pequeñas deficiencias que ayer se observaron seguramente estarán hoy corregidas.

MAXIM, S
Restaurant de noche

TE, BAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO M. 12-88

La huelga general en el Brasil

Telegráfico de Río Janeiro: A los ferroviarios de las Empresas Leopoldina y del Nordeste, que se hallaban en huelga, uniéronse los ferroviarios de las redes de la Great Versten Railway, haciéndose la huelga general, pues comprenden estas líneas los Estados de Rio Grande del Norte, Parahiba, Alagoas y otras.

Las organizaciones obreras han secundado a los ferroviarios, quedando paralizada la vida comercial e industrial.

El Gobierno ha adoptado medidas para garantizar el orden.

Notas de Guerra

Concurso

Anúnciase concurso para proveer una plaza de profesor de Arabe que existe vacante en la Academia de Larache.

Retiro

Se concede el retiro al interventor de distrito don Manuel Ribes.

Residencia

Ha sido autorizado para fijar su residencia en Madrid el general de brigada don Manuel Tourné, y en Murcia al intendente de división don Francisco Herrero.

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del general de brigada don Manuel Arlegui, al comandante de la Guardia civil don Manuel T. Cijo y del fiscal togado don Gregorio Cañet al auditor de brigada don Jaime Rodríguez. Cesa de ayudante del general de división

don Domingo Arráz de la Condena el teniente coronel de Infantería don Ricardo Sesama.

Teatro de la Comedia

Brailowsky

Mañana por la tarde, a las cinco y media, dará en el teatro de la Comedia un concierto de piano el insigne Brailowsky, que promete ser un acontecimiento artístico.

Este excepcional artista, que causó gran impresión en su presentación, interpretará el siguiente programa:

I
«Sonata» en fa menor, op. 57 (apasionante). Allegro assai. Pío allegro, Andante con moto (Variaciones), Allegro, ma non troppo. Presto, Beethoven.

II
«Balada», «Impromptu» en sol bemol y «Tres estudios» (mi mayor, sol bemol, la menor), Chopin.
«Canto polaco», Chopin-Liszt.
«Vals melístico», Liszt.

III
«Dos preludios», op. 40, Lisadw.
«Scherzo», (a petición), Borodine.
«Berceuse», Rimsky-Korsakow.
«Terza» (torrente del Cáucaso), Liapou cov.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las seis, Espigas de un haz. ESPAÑOL.—A las seis, Traidor, inconfeso y mártir.—La fuerza bruta.

LARA.—A las diez, Wu-Li-Chang. A las seis (20 y última matinee de sábado de moda y abono), En un lugar de la Mancha, y Yo amo, tú amas.

CENTRO.—A las diez, Una aventura en París. APOLO.—A las seis y media, Pepe Conde o El mentir de las estrellas. A las diez y media, Trampa y cartón.

COMICO.—A las seis y media y diez y media Los vampiros de Londres (cuatro actos). ESJAVA.—A las cinco y media, Kursaal.

REINA VICTORIA.—A las cuatro, La duquesa del Tabarin. A las seis y media, El as.

FUENCARRAL.—A las seis y diez y cuarto, La casta Susana. INFANTA ISABEL.—A las seis, El mundo es un pañuelo. A las diez, Prisionera. ¡A la cola, a la cola!

CERVANTES.—A las seis y media, Un drama en las alturas y Los vecinos. A las diez y media, Un drama en las alturas y Los vecinos.

COMEDIA.—A las cinco, La mujer y Cosas de la Comedia. ZARZUELA.—A las seis, El encanto de un vals. A las diez, La casta Susana.

NOVEDADES.—A las seis, El suceso de anoche. A las siete y cuarto, El monigotillo. A las nueve y cuarto, La Pitussilla. A las diez y media, El suceso de anoche. A las once y cuarto, El hombre más barato de España.

Imprenta ARTES GRAFICAS Méndez Valdés, 29.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Mon-

tevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janeiro. Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construcción and Armaments C.º Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cerchuos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.



MARTE
Compañía Portuguesa
de Seguro
SEGUROS MARITIMOS
Capital: 2.500.000 pesetas

A Regionalista
Compañía Nacional de Seguros
Capital autorizado: Esc. 2.000.000
Pesetas, 10.000.000
Capital realizado: Esc. 250.000.
Pesetas, 1.200.000.

Dirección general para España: FRANCISCO TEROL Y JIMENEZ

Teléfono S-1.676 APARTADO 835 Plaza de la Independencia, 9.-MADRID Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

J. Maeztu & Compañía
CONSTRUCCIONES NAVALES
VIGO-BOUZAS

Telegramas } **MAESCIA - VIGO - TELÉFONO 161**
Telefonemas }

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, accesorios, etc., etc.
Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.
Reparaciones de buques.
Pídanse presupuestos.

ANUARIO GARCIBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESETAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económico de nuestra riqueza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciosos datos de la Agricultura, Minería, Industria, Banca, Bolsa, Comercio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera».

Calle de Rodríguez San Pedro, 60.
MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA
SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegá, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España.
Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.
Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.
Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.
Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección
y D. Joaquín Haro, consignatario.

Cube higienique

OZ

EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por enrarecido que esté. Evita la gripe y abuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE

Representación general para España y Portugal:
L. Montilla.-R. Ingunza
ROLLO, 2.-MADRID

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia Y Africa

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.
VALBANERA..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINCENAL
fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

VIAJES
ITINERARIOS
COMBINADOS

con
NORTE, CENTRO
y
Sud América.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(Societa Riunita Florio, Rubattino e Lloyd Italiano)
"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.ª, Rambla de Santa Mónica, 18.
Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá, núm. 47.

MANUFACTURA MECANICA EIBARRESA

Escopetas finas de caza y tiro pichón.

VICTOR SARASQUETA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA
Eibar (Guipúzcoa)

Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.




:: La mejor máquina para escribir ::

Usad para escribir
impreso
la máquina
YOST
No tiene cinta.



Comparad la
escritura
de la máquina
YOST
con todas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd
(Antes HOLLAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por onde Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique.

Ansaldo - San Giorgio
SOCIEDAD ANONIMA
Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.—Astilleros en SPEZIA (Muggiano)
Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Via Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE
Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión
com: los que surte a las Armadas
Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa,
Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y reparación de buques
Motores de combustión, tipo "Marin", para buques de guerra y mercantes.

ASTILLEROS
Talleres mecánicos y fundición.

Correspondencia: Spezia (Italia).
Telegrams: Austoscali-Pertusola.
Teléfono: 228-273-Spezia.

Telegrams: Mecanurgos-Torino.
Teléfono: 247-2498-6501-Torino.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union.